

## **Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales del ejercicio comprendido

entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Horizonte 2027 2, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Horizonte 2027 2, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cartera de inversiones financieras</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.                          | El Fondo mantiene un contrato de gestión y administración con Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. (en adelante la Sociedad gestora). Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.                                                                                                                                                                                |
| De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2021. | Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.                                                                                                                                                                      | <i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i><br><br>Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <i>Valoración de la cartera</i><br><br>Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.<br><br>Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo. |

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 26 de abril de 2022.

### Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora en la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2021 nos nombraron como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

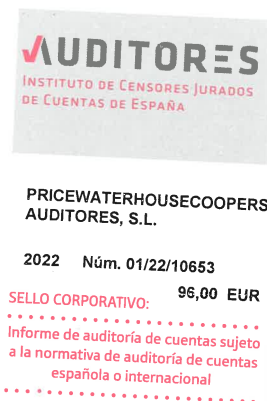
### Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)

26 de abril de 2022





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924734

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Balance al 31 de diciembre de 2021**  
(Expresado en euros)

| <b>ACTIVO</b>                             | <b>2021</b>           |
|-------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                | -                     |
| Inmovilizado intangible                   | -                     |
| Inmovilizado material                     | -                     |
| Bienes inmuebles de uso propio            | -                     |
| Mobiliario y enseres                      | -                     |
| Activos por impuesto diferido             | -                     |
| <b>Activo corriente</b>                   | <b>349 770 732,02</b> |
| Deudores                                  | -                     |
| Cartera de inversiones financieras        | 341 240 311,62        |
| Cartera interior                          | 80 308 841,17         |
| Valores representativos de deuda          | 80 308 841,17         |
| Instrumentos de patrimonio                | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                     |
| Derivados                                 | -                     |
| Otros                                     | -                     |
| Cartera exterior                          | 258 559 931,46        |
| Valores representativos de deuda          | 258 559 931,46        |
| Instrumentos de patrimonio                | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                     |
| Derivados                                 | -                     |
| Otros                                     | -                     |
| Intereses de la cartera de inversión      | 2 371 538,99          |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | -                     |
| Periodificaciones                         | -                     |
| Tesorería                                 | 8 530 420,40          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>349 770 732,02</b> |

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924735

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Balance al 31 de diciembre de 2021**  
(Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                          | <b>2021</b>           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>              | <b>349 679 063,10</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 349 679 063,10        |
| Capital                                                             | -                     |
| Partícipes                                                          | 351 587 196,65        |
| Prima de emisión                                                    | -                     |
| Reservas                                                            | -                     |
| (Acciones propias)                                                  | -                     |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                     |
| Otras aportaciones de socios                                        | -                     |
| Resultado del ejercicio                                             | (1 908 133,55)        |
| (Dividendo a cuenta)                                                | -                     |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                     |
| Otro patrimonio atribuido                                           | -                     |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                          | <b>-</b>              |
| Provisiones a largo plazo                                           | -                     |
| Deudas a largo plazo                                                | -                     |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                     |
| <b>Pasivo corriente</b>                                             | <b>91 668,92</b>      |
| Provisiones a corto plazo                                           | -                     |
| Deudas a corto plazo                                                | -                     |
| Acreedores                                                          | 91 668,92             |
| Pasivos financieros                                                 | -                     |
| Derivados                                                           | -                     |
| Periodificaciones                                                   | -                     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>349 770 732,02</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                             | <b>2021</b>           |
| <b>Cuentas de compromiso</b>                                        | <b>-</b>              |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | -                     |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | -                     |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                                       | <b>-</b>              |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                     |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                     |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                     |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                     |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | -                     |
| Otros                                                               | -                     |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>-</b>              |

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924736

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

|                                                                     | <b>2021</b>           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                     |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                     |
| Gastos de personal                                                  | -                     |
| Otros gastos de explotación                                         | (460 053,91)          |
| Comisión de gestión                                                 | (416 995,86)          |
| Comisión de depositario                                             | (83 399,13)           |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                     |
| Otros                                                               | 40 341,08             |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                     |
| Excesos de provisiones                                              | -                     |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                     |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(460 053,91)</b>   |
| Ingresos financieros                                                | 3 765 619,57          |
| Gastos financieros                                                  | (2 391 743,75)        |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | (3 933 682,77)        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (1 010 394,67)        |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | (2 923 288,10)        |
| Por operaciones con derivados                                       | -                     |
| Otros                                                               | -                     |
| Diferencias de cambio                                               | -                     |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 1 111 727,31          |
| Deterioros                                                          | -                     |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | (17 045,80)           |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (198 965,19)          |
| Resultados por operaciones con derivados                            | 1 327 738,30          |
| Otros                                                               | -                     |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>(1 448 079,64)</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>(1 908 133,55)</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                           | -                     |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>(1 908 133,55)</b> |

Las Notas 1 a 10, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en euros)



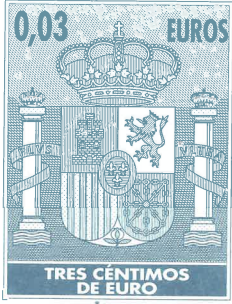
CLASE 8.<sup>a</sup>

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

|                                                                                                      |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | (1 908 133,55)        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -                     |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -                     |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                        | <b>(1 908 133,55)</b> |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                          | Partícipes            | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otro patrimonio atribuido | Total                 |
|------------------------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>Constitución</b>                      | <b>300 000,00</b>     | -        | -                                   | -                       | -                         | <b>300 000,00</b>     |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                     | -        | -                                   | (1 908 133,55)          | -                         | (1 908 133,55)        |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | -                     | -        | -                                   | -                       | -                         | -                     |
| Operaciones con partícipes               | 406 302 285,88        | -        | -                                   | -                       | -                         | 406 302 285,88        |
| Suscripciones                            | (55 015 089,23)       | -        | -                                   | -                       | -                         | (55 015 089,23)       |
| Reembolsos                               | -                     | -        | -                                   | -                       | -                         | -                     |
| Otras variaciones del patrimonio         | -                     | -        | -                                   | -                       | -                         | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>351 587 196,65</b> | -        | -                                   | <b>(1 908 133,55)</b>   | -                         | <b>349 679 063,10</b> |



005924737





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924738

## Santander Horizonte 2027 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Santander Horizonte 2027 2, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 26 de marzo de 2021. Tiene su domicilio social en Calle Serrano 69, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de abril de 2021 con el número 5.520, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L. y al 0,01% por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.

La Entidad Depositaria del Fondo es Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo persigue un objeto de rentabilidad no garantizado descrito en el Folleto del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924739

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**  
(Expresada en euros)

---

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Desde la fecha de constitución hasta el 15 de junio de 2021, el Fondo no ha devengado importe alguno por este concepto. Desde el 16 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, la comisión de gestión ha sido del 0,20%.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Desde la fecha de constitución hasta el 15 de junio de 2021, el Fondo no ha devengado importe alguno por este concepto. Desde el 16 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, la comisión de depositaria ha sido del 0,04%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924740

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**  
(Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 5,00% sobre el importe de las participaciones suscritas para órdenes dadas desde el 15 de junio de 2021 (o si ocurre antes, desde que el Fondo alcance 50 millones de euros) hasta el 27 de abril de 2027, así como una comisión 3,00% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, para órdenes dadas desde el 15 de junio de 2021 hasta el 15 de julio de 2021.

Durante el ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>

TOTALITAT



005924741

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### **b) Principios contables**

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924742

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**  
(Expresada en euros)

---

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
S.I.B.E.L.T.S.



005924743

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**  
(Expresada en euros)

---

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924744

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924745

## Santander Horizonte 2027 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924746

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

**h) Operaciones en derivados, excepto permutas financieras**

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen operaciones de derivados en cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924747

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**  
(Expresada en euros)

---

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Folleto del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924748

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### **4. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

|       | 2021             |
|-------|------------------|
| Otros | 91 668,92        |
|       | <b>91 668,92</b> |

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924749

## Santander Horizonte 2027 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

#### 5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio 2021 se muestra a continuación:

|                                             | 2021                  |
|---------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Cartera interior</b>                     | <b>80 308 841,17</b>  |
| Valores representativos de deuda            | 80 308 841,17         |
| <b>Cartera exterior</b>                     | <b>258 559 931,46</b> |
| Valores representativos de deuda            | 258 559 931,46        |
| <b>Intereses de la cartera de inversión</b> | <b>2 371 538,99</b>   |
|                                             | <b>341 240 311,62</b> |

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

#### 6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

|                                  | 2021                |
|----------------------------------|---------------------|
| <b>Cuentas en el Depositario</b> |                     |
| Cuentas en euros                 | 8 530 420,40        |
|                                  | <b>8 530 420,40</b> |

Durante el ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924750

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**  
(Expresada en euros)

## **7. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | 2021           |
|-------------------------------------|----------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | 349 679 063,10 |
| Número de participaciones emitidas  | 3 517 534,45   |
| Valor liquidativo por participación | 99,41          |
| Número de partícipes                | 14 249         |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, no existen partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% y que se considere participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924751

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

## **8. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

005924752



005924752

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

## 9. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, ascienden a 6 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el citado ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924753

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

---

#### **10. Hechos posteriores**

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

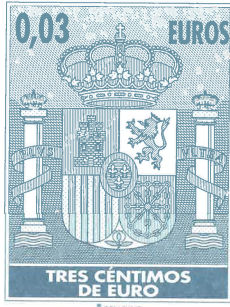
Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924754

| Cartera Interior                           | Divisa | Valoración inicial   | Intereses         | Valor razonable      | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------------|--------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Renta fija privada cotizada</b>         |        |                      |                   |                      |                          |              |
| CEPSA FINANCE SA 2.25% 2026-02-13          | EUR    | 10 750 571,51        | 112 259,95        | 10 686 816,76        | (63 754,75)              | XS2202744384 |
| CELLNEX TELECOM 1.00% 2027-04-20           | EUR    | 3 177 495,51         | 24 447,22         | 3 117 876,94         | (59 618,57)              | XS2102934697 |
| CAIXABANK SA 1.12% 2026-11-12              | EUR    | 10 850 264,49        | (18 531,71)       | 10 767 384,59        | (82 879,90)              | ES0213307061 |
| FCC AQUALIA SA 2.63% 2027-06-08            | EUR    | 9 747 105,60         | 46 802,88         | 9 721 000,39         | (26 105,21)              | XS1627343186 |
| BANCO SANTANDER 3.12% 2027-01-19           | EUR    | 34 172 092,87        | 493 190,65        | 33 592 307,98        | (579 784,89)             | XS1548444816 |
| BANCO BILBAO VIZ 3.50% 2027-02-10          | EUR    | 12 621 705,86        | 177 256,07        | 12 423 454,51        | (198 251,35)             | XS1562614831 |
| <b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b> |        | <b>81 319 235,84</b> | <b>835 425,06</b> | <b>80 308 841,17</b> | <b>(1 010 394,67)</b>    |              |
| <b>TOTAL Cartera Interior</b>              |        | <b>81 319 235,84</b> | <b>835 425,06</b> | <b>80 308 841,17</b> | <b>(1 010 394,67)</b>    |              |

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en euros)CLASE 8.<sup>a</sup>  
BONOS

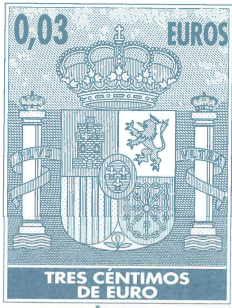
005924755

| Cartera Exterior                   | Divisa | Valoración inicial | Intereses   | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|------------------------------------|--------|--------------------|-------------|-----------------|--------------------------|--------------|
| <b>Renta fija privada cotizada</b> |        |                    |             |                 |                          |              |
| HEIMSTADEN BOSTA 1.38% 2027-03-03  | EUR    | 7 678 586,81       | 58 755,60   | 7 604 494,84    | (74 091,97)              | XS2225207468 |
| FASTIGHETS AB BA 1.12% 2027-01-29  | EUR    | 8 369 347,58       | 69 166,07   | 8 297 672,48    | (71 675,10)              | XS2050448336 |
| ORANO SA 3.38% 2026-04-23          | EUR    | 2 386 100,14       | 31 263,62   | 2 377 519,39    | (8 580,75)               | FR0013414919 |
| INTESA SANPAOLO 3.93% 2026-09-15   | EUR    | 3 041 768,12       | (2 847,89)  | 3 008 447,28    | (33 320,84)              | XS1109765005 |
| COMMERZBANK AG 4.00% 2027-03-30    | EUR    | 2 987 335,56       | 43 790,26   | 2 947 708,84    | (39 626,72)              | DE000CZ40LW5 |
| COMMERZBANK AG 0.88% 2027-01-22    | EUR    | 8 758 960,40       | 55 752,04   | 8 666 390,34    | (92 570,06)              | DE000CZ45VM4 |
| BPCE SA 0.00% 2027-02-17           | EUR    | 2 249 990,42       | 16 738,21   | 2 248 051,39    | (1 939,03)               | FR0012401669 |
| TDF INFRASTRUCTU 2.50% 2026-04-07  | EUR    | 5 439 696,00       | 43 124,55   | 5 360 706,27    | (78 989,73)              | FR0013144201 |
| CREDIT AGRICOLE 2.50% 2026-12-22   | EUR    | 3 322 306,42       | (24 247,48) | 3 294 218,08    | (28 088,34)              | FR0013218849 |
| CREDIT AGRICOLE 2.30% 2026-10-24   | EUR    | 9 451 215,28       | (30 647,52) | 9 377 168,76    | (74 046,52)              | FR0013192762 |
| INTESA SANPAOLO 1.00% 2026-11-19   | EUR    | 2 581 860,53       | (5 160,87)  | 2 550 937,58    | (30 922,95)              | XS2081018629 |
| CAISSE NAT REASS 6.00% 2027-01-23  | EUR    | 9 198 257,77       | 233 575,30  | 9 145 166,70    | (53 091,07)              | FR0013232444 |
| RCI BANQUE SA 1.12% 2027-01-15     | EUR    | 7 039 254,33       | 50 618,21   | 6 886 113,95    | (153 140,38)             | FR0013476090 |
| SOCIETE GENERALE 0.75% 2027-01-25  | EUR    | 8 608 294,33       | 49 232,39   | 8 569 651,17    | (38 643,16)              | FR0013479276 |
| GROUPE AUCHAN SA 3.25% 2027-07-23  | EUR    | 2 909 701,36       | 97,68       | 2 843 341,36    | (66 360,00)              | FR0013524865 |
| RENAULT SA 2.38% 2026-05-25        | EUR    | 3 467 733,95       | 41 595,36   | 3 429 787,87    | (37 946,08)              | FR0014000NZ4 |
| MUTUELLE ASSURAN 0.62% 2027-06-21  | EUR    | 6 967 957,10       | 25 987,08   | 6 860 576,48    | (107 380,62)             | FR0014003Y09 |
| ARGENTA SPAARBAN 1.00% 2027-01-29  | EUR    | 11 870 252,99      | 81 419,94   | 11 861 191,62   | (9 061,37)               | BE6318702253 |
| TELECOM ITALIA S 3.62% 2026-05-25  | EUR    | 3 555 966,27       | 32 059,33   | 3 405 826,48    | (150 139,79)             | XS1419869885 |
| BPCE SA 3.00% 2026-07-19           | EUR    | 8 270 474,48       | (44 880,55) | 8 215 747,40    | (54 727,08)              | FR0013179223 |
| SAMHALLSBYGGNADS 1.12% 2026-09-04  | EUR    | 7 798 135,53       | 7 535,26    | 7 681 057,84    | (117 077,69)             | XS2049823680 |
| INFRASTRUTTURE W 1.88% 2026-07-08  | EUR    | 3 462 728,59       | 12 828,99   | 3 428 249,63    | (34 478,96)              | XS2200215213 |
| UNICREDIT SPA 2.20% 2027-07-22     | EUR    | 9 584 379,01       | 88 421,92   | 9 499 767,53    | (84 611,48)              | XS2207976783 |
| CROWN EUROPEAN H 2.88% 2026-02-01  | EUR    | 3 201 543,74       | 13 093,12   | 3 189 884,80    | (11 658,94)              | XS1758723883 |
| BAT INTERNATIONAL 1.25% 2027-03-13 | EUR    | 11 112 669,48      | 79 718,46   | 11 012 359,40   | (100 310,08)             | XS1203859928 |
| STELLANTIS 0.62% 2027-03-30        | EUR    | 12 389 275,77      | 50 057,09   | 12 238 209,05   | (151 066,72)             | XS2325733413 |
| NISSAN MOTOR CO 2.65% 2026-03-17   | EUR    | 3 279 556,24       | 31 700,48   | 3 249 273,60    | (30 282,64)              | XS2228683277 |
| ALTRIA GROUP INC 2.20% 2027-06-15  | EUR    | 11 574 191,08      | 51 334,14   | 11 460 844,23   | (113 346,85)             | XS1843443190 |
| RYANAIR HOLDINGS 0.88% 2026-05-25  | EUR    | 3 546 506,53       | 13 476,21   | 3 505 892,69    | (40 613,84)              | XS2344385815 |
| UPJOHN FINANCE B 1.36% 2027-06-23  | EUR    | 6 822 018,12       | 17 885,93   | 6 726 235,73    | (95 782,39)              | XS2193982803 |
| CASTELLUM AB 0.75% 2026-09-04      | EUR    | 7 751 361,63       | 13 538,86   | 7 734 930,00    | (16 431,63)              | XS2049767598 |
| BANQUE FEDERATIV 2.62% 2027-03-31  | EUR    | 10 912 257,31      | 91 893,28   | 10 772 753,21   | (139 504,10)             | XS1587911451 |
| GLOBAL SWITCH HO 2.25% 2027-05-31  | EUR    | 3 830 886,26       | 16 689,67   | 3 637 386,56    | (193 499,70)             | XS1623616783 |
| IMPERIAL TOBACCO 2.12% 2027-02-12  | EUR    | 12 768 503,56      | 142 262,29  | 12 568 086,96   | (200 416,60)             | XS1951313763 |
| MEDIOBANCA SPA 0.75% 2027-07-15    | EUR    | 11 296 363,82      | 30 613,88   | 11 141 191,27   | (155 172,55)             | XS2121237908 |
| NOKIA OYJ 2.00% 2026-03-11         | EUR    | 2 959 198,50       | 27 450,86   | 2 944 229,41    | (14 969,09)              | XS1960685383 |

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
005924756



005924756

| Cartera Exterior                           | Divisa | Valoración inicial    | Intereses           | Valor razonable       | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------------|--------|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| CNH INDUSTRIAL F 1.75% 2027-03-25          | EUR    | 2 143 773,14          | 13 689,74           | 2 118 875,47          | (24 897,67)              | XS1969600748 |
| KOJAMO OYJ 1.88% 2027-05-27                | EUR    | 5 362 399,02          | 23 660,85           | 5 298 932,30          | (63 466,72)              | XS2179959817 |
| BALL CORP 1.50% 2027-03-15                 | EUR    | 3 455 585,75          | 20 582,03           | 3 447 279,38          | (8 306,37)               | XS2080318053 |
| ASSICURAZIONI GE 4.12% 2026-05-04          | EUR    | 1 172 544,82          | 8 371,11            | 1 163 555,19          | (8 989,63)               | XS1062900912 |
| BLACKSTONE PROPE 1.25% 2027-04-26          | EUR    | 8 904 281,82          | 55 918,43           | 8 790 218,93          | (114 062,89)             | XS2247718435 |
| <b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b> |        | <b>261 483 219,56</b> | <b>1 536 113,93</b> | <b>258 559 931,46</b> | <b>(2 923 288,10)</b>    |              |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>              |        | <b>261 483 219,56</b> | <b>1 536 113,93</b> | <b>258 559 931,46</b> | <b>(2 923 288,10)</b>    |              |



CLASE 8.<sup>a</sup>



005924757

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

El año 2021 continuó marcado por la evolución de la pandemia de la Covid-19. En los primeros meses del año los diferentes países comenzaron las campañas de vacunación lo que permitió que continuaran eliminándose parte de las restricciones a la actividad y a la movilidad aunque algunas de ellas han continuado vigentes al cierre del año. En este sentido, la progresiva normalización de la actividad económica internacional ha estado acompañada durante todo el año de cuellos de botella en algunas cadenas de suministros y mercados de materias primas lo que se ha trasladado a un fuerte aumento de los precios en las principales economías. En los mercados financieros, las sucesivas olas de contagios provocados por la variante Delta así como la aparición de la variante Ómicron a finales de noviembre han ocasionado episodios de volatilidad que se han traducido en jornadas de fuertes ventas en las bolsas y de compras en los mercados de bonos de gobiernos en su carácter de activos refugio. Asimismo, otra fuente de volatilidad en los mercados financieros han sido los mensajes y actuaciones de los diferentes Bancos Centrales en dirección a la normalización de las medidas extraordinarias de política monetaria que aplicaron a raíz de la pandemia. No obstante, en el caso de las bolsas europeas y norteamericana el comportamiento en el conjunto del año ha sido claramente de ganancias, con subidas anuales como el +26,89 del S&P500 que finalizó el año en zona de máximos históricos, el +20,99% del EuroStoxx50 y el 28,85% del CAC francés mientras que el IBEX35 registró una subida del +7,93%. En el caso de los bonos del gobierno alemán y americano a 10 años, sus TIREs se movieron en un rango muy amplio a lo largo del año y finalmente anotaron en el periodo una subida de +39p.b. y +60p.b. respectivamente. La TIR del bono español a 10 años se situó a cierre de 2021 en +0,56% desde el +0,04% de finales de 2020. En el caso de los tramos más cortos de las curvas de tipos de interés Zona Euro las marcadas rentabilidades negativas continuaron siendo la tónica durante todo el año.

En cuanto a los Bancos Centrales europeos y norteamericano, en el último trimestre del año anunciaron medidas para normalizar progresivamente los apoyos extraordinarios de política monetaria que lanzaron a raíz de la pandemia. En EEUU, la Reserva Federal comenzó en noviembre la reducción de compras mensuales de activos y en la actualización de sus previsiones internas sobre los tipos de interés oficiales que hizo en diciembre, la Fed reflejó una previsión de tres subidas de tipos de +25p.b. a lo largo de 2022 y otras tres a lo largo de 2023. En Zona Euro, el BCE anunció que el Programa de Compras de Emergencia (PEPP) lanzado a raíz de la pandemia finalizará en marzo de 2022. A partir de dicha fecha, y durante el 2ºT22 las compras bajo el programa tradicional, APP, serán de 40MMn€/mes, mientras que en el 3ºT22 serán de 30MMn€/mes y a partir de octubre serán de 20MMn€/mes. En Reino Unido, el Banco de Inglaterra anunció en diciembre una subida del tipo de interés de referencia del 0,10% al 0,25%.





CLASE 8.<sup>a</sup>



005924758

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

---

Respecto a la reactivación económica internacional, si bien continuó ganando dinamismo a lo largo del año, el ritmo de recuperación fue dispar por zonas geográficas. EEUU destacó por el fuerte crecimiento registrado durante el primer semestre del año, resultado en gran medida de los importantes paquetes fiscales y de ayudas directas implementados a raíz de la crisis. Durante el tercer trimestre su crecimiento se moderó al 2,3% anualizado. La tendencia al alza en los precios se acentuó durante el año y el IPC de diciembre se situó en el 7%, el nivel más alto desde 1982. En el caso de la Zona Euro, las restricciones en vigor durante el primer trimestre provocaron un retroceso del PIB del -0,2% trimestral dando paso a un crecimiento trimestral del +2,2% tanto en el segundo como en el tercer trimestre del año. En cuanto a los precios, la tendencia también fue al alza y el IPC de diciembre subió hasta el 5%, la tasa más alta desde que comenzó la serie histórica en 1997.

En los mercados de materias primas se registraron fuertes subidas en los precios energéticos. El precio del crudo Brent subió un +50% en 2021. La OPEP y países aliados fueron aumentando la producción de crudo a lo largo del año aunque los niveles se mantienen aún por debajo de los que se registraban antes del inicio de la pandemia. Asimismo, el precio del gas natural registró un aumento del +243% en el año.

En cuanto a las divisas, en el conjunto del año el euro se depreció un 6,93% frente al dólar y un 5,86% frente a la libra esterlina.

Para el ejercicio 2022 el contexto económico continúa afectado por la evolución de la pandemia de la Covid-19 y el impacto que pueda tener en la actividad económica. Igualmente afectará la evolución de la invasión de Ucrania por Rusia y otro de los factores claves del año 2022, a tenor de los anuncios realizados por los distintos Bancos Centrales, será la progresiva normalización de las medidas extraordinarias de política monetaria adoptadas a raíz de la pandemia. Así, en un escenario de no remuneración al ahorro en la Zona Euro, la diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.





CLASE 8.ª



005924759

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

---

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica.

La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en [www.santanderassetmanagement.es](http://www.santanderassetmanagement.es).

Adicionalmente, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

### **Gastos de I+D y medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



**CLASE 8.ª**

005924760



005924760

**Santander Horizonte 2027 2, F.I.**

**Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 26 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021**

---

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

GM3750467

11/2021



Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D<sup>a</sup>. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2021**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 17 de marzo de 2022

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D<sup>a</sup>. María Ussía Bertrán

El Presidente del Consejo de Administración

El Vicepresidente del Consejo de Administración

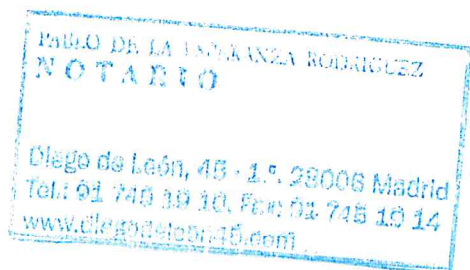
Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Fdo.: D. Miguel Ángel Sánchez Lozano

Consejeros:

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Jesús Ruiz Castañeda



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima las firmas que anteceden Doña María Ussia Bertán con DNI número 33518573-Y, Don José Francisco Mercado García con DNI número 05212299-Q, Don Lázaro de Lázaro Torres con DNI número 05383514-L, Don Miguel Ángel Sánchez Lozano con DNI número 05372145-N y de Don Jesus Constantitino Ruiz Castañeda con DNI número 13149880-K.

En Madrid a veintidós de abril de dos mil veintidós.



*[Handwritten signature in black ink]*

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido.

En Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintidós.



*[Handwritten signature in blue ink]*





PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ  
NOTARIO

Diego de León, 45 - 1.º 28006 Madrid

11/2021

- ANEXO -

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                                 | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 8         | FONDO GRE, FIL (EN LIQUIDACION)                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922345 al 005922377 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922378 al 005922410 |
| 13        | INVERBANSE, FI                                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922485 al 005922518 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922519 al 005922552 |
| 26        | SANTANDER ACCIONES EURO, FI                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925125 al 005925154 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925155 al 005925184 |
| 28        | SANTANDER MULTIESTRATEGIA, IICICIL (EN LIQUIDACION) | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922693 al 005922721 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922722 al 005922750 |
| 29        | SELECT GLOBAL MANAGERS, IICICIL (EN LIQUIDACION)    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922815 al 005922845 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922846 al 005922876 |
| 58        | SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, FI                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925261 al 005925297 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925298 al 005925334 |
| 81        | SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, FIL             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928267 al 005928308 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928309 al 005928350 |
| 87        | ALTERNATIVE LEASING, FIL                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928505 al 005928550 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928551 al 005928596 |
| 154       | SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922619 al 005922655 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922656 al 005922692 |
| 205       | FONEMPORIUM, FI                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922277 al 005922310 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922311 al 005922344 |
| 208       | SANTANDER RENTA FIJA, FI                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927259 al 005927295 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927296 al 005927332 |
| 231       | FONTIBREFONDO, FI                                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922411 al 005922447 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922448 al 005922484 |
| 258       | SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, FI             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922751 al 005922782 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922783 al 005922814 |
| 315       | OPENBANK AHORRO, FI                                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924029 al 005924061 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924062 al 005924094 |
| 441       | SPB RF AHORRO, FI                                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922877 al 005922922 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922923 al 005922968 |
| 529       | INVERACTIVO CONFIANZA, FI                           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928351 al 005928387 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928388 al 005928424 |
| 540       | SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, FI                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926669 al 005926699 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926700 al 005926730 |
| 637       | SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, FI                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921803 al 005921847 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921848 al 005921892 |
| 677       | SANTANDER SOSTENIBLE RF 1-3, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927817 al 005927863 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927864 al 005927910 |
| 689       | SANTANDER RENTA FIJA AHORRO, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921501 al 005921544 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921545 al 005921588 |
| 1175      | FONDANETO, FI                                       | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923685 al 005923715 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923716 al 005923746 |
| 1197      | SANTANDER RENDIMIENTO, FI                           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921949 al 005921987 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921988 al 005922026 |
| 1385      | SANTANDER GO RETORNO ABSOLUTO, FI                   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923451 al 005923480 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923481 al 005923510 |
| 1494      | SANTANDER RF CONVERTIBLES, FI                       | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927333 al 005927368 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927369 al 005927404 |
| 1920      | SANTANDER SELECCION RV JAPON, FI                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926607 al 005926637 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926638 al 005926668 |
| 1973      | SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, FI             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926955 al 005926985 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926986 al 005927016 |
| 1988      | SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924367 al 005924400 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924401 al 005924434 |
| 1998      | SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FI                    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926439 al 005926492 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926493 al 005926546 |
| 2011      | SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925477 al 005925507 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925508 al 005925538 |
| 2156      | SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926883 al 005926918 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926919 al 005926954 |
| 2164      | SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, FI                      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925185 al 005925222 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925223 al 005925260 |
| 2231      | SANTANDER GESTION DINAMICA ALTERNATIVA              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924155 al 005924183 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924184 al 005924212 |
| 2295      | EUROVALOR IBEROAMERICA, FI                          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923627 al 005923655 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923656 al 005923684 |
| 2314      | FONDO ARTAC, FI                                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923511 al 005923541 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923542 al 005923572 |
| 2410      | SANTANDER GESTION GLOBAL DECIDIDO, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923319 al 005923356 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923357 al 005923394 |
| 2544      | SANTANDER INDICE ESPAÑA, FI                         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927109 al 005927140 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927141 al 005927172 |
| 2618      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES III, FI              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925067 al 005925095 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925096 al 005925124 |
| 2787      | SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928425 al 005928464 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928465 al 005928504 |
| 2792      | SANTANDER DEUDA CORTO PLAZO, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927537 al 005927567 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927568 al 005927598 |
| 2918      | SANTANDER SELECCION RV ASIA, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925671 al 005925701 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925702 al 005925732 |
| 2936      | SANTANDER INDICE EURO ESG, FI                       | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921094 al 005921130 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921131 al 005921167 |
| 3085      | SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927469 al 005927502 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927503 al 005927536 |
| 3245      | AURUM RENTA VARIABLE, FI                            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923747 al 005923781 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923782 al 005923816 |
| 3328      | EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO, FI                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923573 al 005923599 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923600 al 005923626 |
| 3436      | EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923111 al 005923145 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923146 al 005923180 |



| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                      | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 4124      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES, FI       | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921743 al 005921772 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921773 al 005921802 |
| 4137      | SANTANDER CONFIANZA, FI                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927017 al 005927062 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927063 al 005927108 |
| 4251      | SANTANDER GESTION GLOBAL CRECIMIENTO, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924913 al 005924957 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924958 al 005925002 |
| 4253      | SANTANDER GESTION GLOBAL EQUILIBRADO, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924761 al 005924806 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924807 al 005924852 |
| 4284      | SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, FI      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926017 al 005926060 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926061 al 005926104 |
| 4285      | SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, FI       | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926105 al 005926142 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926143 al 005926180 |
| 4286      | SANTANDER PB SYSTEMATIC DYNAMIC, FI      | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925407 al 005925441 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925442 al 005925476 |
| 4420      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES II, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922153 al 005922182 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922183 al 005922212 |
| 4442      | SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926317 al 005926345 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926346 al 005926374 |
| 4868      | SANTANDER EUROCREDITO, FI                | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924519 al 005924556 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924557 al 005924594 |
| 4893      | SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925539 al 005925580 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925581 al 005925622 |
| 4935      | SANTANDER MULTIACTIVO SISTEMÁTICO 4, FI  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926181 al 005926216 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926217 al 005926252 |
| 4959      | SANTANDER PB SYSTEMATIC BALANCED, FI     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926731 al 005926766 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926767 al 005926802 |
| 4992      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES IV, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922213 al 005922244 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922245 al 005922276 |
| 4995      | SANTANDER GENERACION 1, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927173 al 005927215 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927216 al 005927258 |
| 4996      | SANTANDER GENERACION 2, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922969 al 005923012 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923013 al 005923056 |
| 4997      | SANTANDER GENERACION 3, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926803 al 005926842 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926843 al 005926882 |
| 5042      | EUROVALOR GARANTIZADO ACCIONES V, FI     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922553 al 005922585 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922586 al 005922618 |
| 5055      | SANTANDER INCOME, FI                     | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924095 al 005924124 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924125 al 005924154 |
| 5082      | EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921589 al 005921630 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921631 al 005921672 |
| 5088      | SANTANDER GARANTIZADO 2025, FI           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927405 al 005927436 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927437 al 005927468 |
| 5101      | EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923181 al 005923214 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923215 al 005923248 |
| 5154      | EUROVALOR AHORRO RENTAS II, FI           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923249 al 005923283 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923284 al 005923318 |
| 5178      | SANTANDER FUTURE WEALTH, FI              | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925003 al 005925034 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925035 al 005925066 |
| 5198      | SANTANDER EMPRESAS RENTA FIJA AHORRO, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924435 al 005924476 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924477 al 005924518 |
| 5205      | SANTANDER CONSOLIDA 90 2, FI             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924303 al 005924334 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924335 al 005924366 |
| 5240      | SANTANDER SOSTENIBLE 1, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927599 al 005927654 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927655 al 005927710 |
| 5241      | SANTANDER SOSTENIBLE 2, FI               | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927711 al 005927763 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005927764 al 005927816 |
| 5256      | SANTANDER PB STRATEGIC BOND, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925803 al 005925842 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925843 al 005925882 |
| 5260      | SANTANDER PB CONSOLIDA 90, FI            | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926375 al 005926406 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926407 al 005926438 |
| 5273      | SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921279 al 005921315 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921316 al 005921352 |
| 5280      | SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925733 al 005925767 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925768 al 005925802 |
| 5292      | SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925883 al 005925915 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925916 al 005925948 |
| 5301      | SANTANDER EQUALITY ACCIONES, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928201 al 005928233 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005928234 al 005928266 |
| 5399      | SANTANDER GESTION DINAMICA 1, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924649 al 005924677 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924678 al 005924706 |
| 5400      | SANTANDER GESTION DINAMICA 2, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924853 al 005924882 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924883 al 005924912 |
| 5402      | SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, FI           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921364 al 005921411 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921412 al 005921459 |
| 5415      | SANTANDER RENTA FIJA SOBERANA, FI        | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926253 al 005926284 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926285 al 005926316 |
| 5428      | SANTANDER RV EUROPA, FI                  | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922027 al 005922061 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922062 al 005922096 |
| 5435      | SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921893 al 005921920 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005921921 al 005921948 |
| 5452      | SANTANDER MULTIACTIVO SISTEMÁTICO, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925335 al 005925370 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925371 al 005925406 |
| 5476      | SANTANDER HORIZONTE 2026 2, FI           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922097 al 005922124 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005922125 al 005922152 |
| 5479      | SANTANDER INDICE USA, FI                 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926547 al 005926576 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005926577 al 005926606 |
| 5485      | SANTANDER HORIZONTE 2026 3, FI           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923057 al 005923083 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923084 al 005923110 |
| 5495      | SANTANDER HORIZONTE 2027, FI             | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923395 al 005923422 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923423 al 005923450 |
| 5520      | SANTANDER HORIZONTE 2027 2, FI           | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924707 al 005924733 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924734 al 005924760 |





GM3747967

11/20

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                     | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO                                        |
|-----------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 5544      | SANTANDER RENTA FIJA SUBORDINADA, FI    | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925623 al 005925646 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005925647 al 005925670 |
| 5554      | MI PROYECTO SANTANDER 2025, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923817 al 005923842 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923843 al 005923868 |
| 5555      | MI PROYECTO SANTANDER 2030, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924595 al 005924621 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924622 al 005924648 |
| 5553      | MI PROYECTO SANTANDER 2035, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923921 al 005923947 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923948 al 005923974 |
| 5552      | MI PROYECTO SANTANDER 2040, FI          | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923975 al 005924001 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924002 al 005924028 |
| 5551      | MI PROYECTO SANTANDER SMART, FI         | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923869 al 005923894 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005923895 al 005923920 |
| 5569      | SANTANDER GESTION DINAMICA GLOBAL, FI   | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924213 al 005924234 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924235 al 005924256 |
| 5570      | SANTANDER GESTION DINAMICA FLEXIBLE, FI | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924257 al 005924279 | Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números 005924280 al 005924302 |

Madrid, 17 de marzo de 2022

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: María Ussía Bertrán

PERANZA RODRIGUEZ

Nihil  
us Fide

RIO MADRID

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima la firma que antecede de Doña María Ussía Bertrán con D.N.I. número 33.518.573-Y, por cotejo de otra obrante en mi protocolo. —

En Madrid, a veintiséis de abril de dos mil veintidós. —



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido. \_\_\_\_\_  
En Madrid, a veintiséis de abril de dos mil veintidós.



*[Handwritten signature in blue ink]*

## **INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa, al estar adherida a la política de remuneración del Grupo Santander, para sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

### **1. Datos cuantitativos:**

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral de diciembre 2021 en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2020 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2021 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2021 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 16.114.472 Euros al final del ejercicio 2021. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2021 es de 223, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2021 (cuya cuantía se informará, como se ha indicado anteriormente, en las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2021).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 13 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.970.874 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 3 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 935.000 Euros al final del ejercicio 2021, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.



Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2021:

|                    | Euros (plantilla activa a 31/12/2021)* |                             |                                                           |                                                                                          |                         |
|--------------------|----------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                    | Remuneración fija                      | Aportaciones plan de empleo | Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2021** | Remuneración recibida por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio | Número de beneficiarios |
| Altos cargos       | 1.970.874                              | 246.359                     | 1.722.226                                                 | -                                                                                        | 13                      |
| Resto de empleados | 14.143.598                             | 617.748                     | 7.873.065                                                 | -                                                                                        | 210                     |
| <b>Total</b>       | <b>16.114.472</b>                      | <b>864.107</b>              | <b>9.595.291</b>                                          | <b>-</b>                                                                                 | <b>223</b>              |

\*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y Santander German Branch.

\*\*Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

## 2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

#### Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD V), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, en los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;

- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos cuatro años.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en instrumentos financieros. Estos instrumentos están sometidos a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.